



## PODER LEGISLATIVO

### **ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con treinta minutos del día jueves veinte de octubre del año dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Agüero García Héctor Fernando, Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Parra García Jesús, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sierra Pérez Claudia, Velázquez Martínez Nora Yanek. Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y un diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación el diputado Torales Catalán Adolfo y para llegar tarde las Diputadas De la Paz Bernal Estrella, Bernal Reséndiz Gabriela y Fernández Márquez Julieta y los Diputados Astudillo Calvo Ricardo y Navarrete Quezada Rafael, Acto Continuo, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para preguntarle a la presidenta, que en su carácter de presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, informara a la soberanía sobre la razón de la



## PODER LEGISLATIVO

ausencia al acto Institucional al Primer Informe de Gobierno de la Gobernadora de Guerrero. Acto continuo la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, contestó a la Plenaria que en cumplimiento a la Ley Orgánica, el día viernes 14 del presente como lo marca la Ley y la Constitución Política se recibió el informe a la Ciudadana Gobernadora, de manos del Secretario General, concluyendo así la pregunta, en seguida se le concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para intervenir sobre el mismo tema, manifestando que ese tema no estaba incluido en el orden del día y que no tenía por qué cuestionar a la diputada Presidenta bajo ningún sentido y que ese sería un tema que deberían de haberlo comentado en la Junta de Coordinación Política, en este sentido, en lo personal a nombre de su fracción no estaba de acuerdo en que de esa manera se cuestione a la figura de que representa al Congreso del Estado, concluyendo su participación, la diputada presidenta continuó con la sesión, por lo que con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, propuso el proyecto del orden del día, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria Elzy Camacho Pineda, dar lectura al mismo donde se sientan los siguientes asuntos. **Primero. “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, quien por indicaciones de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite el Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal (octubre 2021- octubre 2022). **b)** Oficio suscrito por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la Diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, Presidenta de la Comisión de Turismo, mediante el cual remite el Informe Trimestral de Actividades Correspondientes al periodo del 01 de mayo al 31 de julio de 2022. **II.** Oficio signado por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el acuerdo por el que se da respuesta al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/1633/2022 correspondiente al oficio suscrito por el Contador Público Priciliano Rigoberto Ramírez García, Coordinador General de Catastro, con el que solicita la colaboración de este Honorable Congreso para solicitar a los Honorables Ayuntamientos del Estado que al presentar sus proyectos de tablas de valores unitarios de suelo y construcción, con vigencia para el año 2023, presenten el oficio de validación de dichas tablas, expedido por dicha coordinación, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio suscrito por los diputados Joaquín Badillo Escamilla y Angélica Espinoza García, Presidentes de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de la Juventud y el Deporte, respectivamente, con el cual remiten el acuerdo tomado por los integrantes de dichas comisiones, en relación a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/1603/2022 y



## PODER LEGISLATIVO

LXIII/1ER/SSP/DPL/1604/2022 referente al acuerdo con el que se recomienda respetuosamente a la federación mexicana de futbol y a la liga BBVA MX a reformar y/o modificar el reglamento de seguridad para partidos oficiales, para que la seguridad en el interior de los estadios de futbol corra a cargo de las secretarías de seguridad pública de cada estado y municipio en conjunto con los organizadores de los partidos, solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones como asuntos total y definitivamente concluidos. **IV.** Oficios signados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de, Tecpan de Galeana, Tetipac, Ayutla De Los Libres, Taxco de Alarcón y Benito Juárez, Guerrero, por medio de los cuales remiten el Informe de Gobierno Municipal Correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional. **V.** Oficio suscrito por la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chilpancingo De Los Bravo, Guerrero, con el que solicita una ampliación extraordinaria, en el presupuesto de egresos correspondiente al periodo del ejercicio fiscal 2022, para hacer frente a las demandas de recategorizaciones de la base trabajadora del citado ayuntamiento.

**Segundo. “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito firmado por Autoridades Agrarias y Civiles de Tilapa de Guerrero, Municipio de Malinaltepec, Guerrero, con el que solicitan asignación presupuestal para la ejecución del proyecto de obra: camino E.C. (Tilapa-Marquelia) del tramo Tilapa Centro, Santa Cruz, El Salto del Agua, Cerro Pelón, Loma Mamey, Hombre De Cerro Ardilla, Arroyo San Pedro y El Mango Xabo Nikii; así como dar cumplimiento a los acuerdos minutados por parte del Gobierno del Estado y Federal. **II.** Denuncia En Contra de los Servidores Públicos del TSJ-Guerrero y TSJ-Baja California Sur Licenciados Daniel Darío Falcón Lara, Indalecia Pacheco León, Regino Hernández Trujillo, Ma. Guadalupe Urrutía Martínez, Saray Díaz Rojas, Irma Graciela Lee González, Delfina Ivette Marcial Radilla, Abigail Jiménez Montalvo, Josefina Curiel Gautereau, promovida por la Ciudadana Vianney Herrera Parral, Apoderada Legal y Ofendida del Delito, violentada arteramente por policías ministeriales, cuando intentaba rescatar a la Niña Ivonne Constanza Bodzick López. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por el Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, quien por indicaciones de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite las Iniciativas de: Ley de Ingresos del Estado de Guerrero; Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero, ambas para el Ejercicio Fiscal 2023, de Código Fiscal del Estado de Guerrero, así como las iniciativas: de decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero; de decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de La Ley Número 427 del Sistema de Coordinación



## PODER LEGISLATIVO

Hacendaria del Estado de Guerrero. **b)** Oficio suscrito por el Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, quien por indicaciones de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Remite La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023, así como sus respectivos anexos, **c)** De Ley de Educación Superior del Estado de Guerrero, suscrita por los diputados Integrantes de La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se Adiciona la Fracción XIII al artículo 59 y el artículo 69 Sexies a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Angélica Espinoza García y el Diputado Héctor Fernando Agüero García, solicitando hacer uso de la palabra, **e)** De decreto por el que se adiciona el capítulo IV Bis, al título tercero y los artículos 113 Bis, 113 Bis 1, 113 Bis 2, 113 Bis 3, 113 Bis 4 y 113 Bis 5 a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, suscrita por el Diputado Carlos Cruz López, solicitando hacer uso de la palabra. **f)** Oficio suscrito por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los oficios signados por los Municipios de Acapulco de Juárez, Acatepec, Ahuacuotzingo, Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca De Guerrero, Alpoyeca, Apaxtla De Castrejón, Arcelia, Atenango Del Río, Atlamajalcingo Del Monte, Atlixac, Atoyac De Álvarez, Ayutla De Los Libres, Azoyú, Benito Juárez, Buenavista De Cuéllar, Coahuayutla De José María Izazaga, Cochoapa El Grande, Cocula, Copala, Copalillo, Copanatoyac, Coyuca De Benítez, Coyuca De Catalán, Cuajinicuilapa, Cuautepec, Cuetzala Del Progreso, Cutzamala De Pinzón, Chilapa De Álvarez, Chilpancingo De Los Bravo, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, General Canuto A. Neri, General Heliodoro Castillo, Huamuxtitlán, Huitzuc De Los Figueroa, Iguala De La Independencia, Igualapa, Iliatenco, Ixcateopan De Cuauhtémoc, José Joaquín De Herrera, Juan R. Escudero, Juchitán, La Unión De Isidoro Montes De Oca, Leonardo Bravo, Malinaltepec, Marquelia, Mártir De Cuilapan, Metlatónoc, Mochitlán, Olinalá, Ometepec, Pedro Ascencio Alquisiras, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Marcos, San Miguel Totolapan, Taxco De Alarcón, Tecoanapa, Tecpan De Galeana, Teloloapan, Tepecoacuilco De Trujano, Tetipac, Tixtla De Guerrero, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Tlalchapa, Tlalixtaquilla De Maldonado, Tlapa De Comonfort, Tlapehuala, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Xochistlahuaca, Zapotitlán Tablas, Zihuatanejo De Azueta, Zirándaro y Zitlala, Guerrero, con el que remiten las Iniciativas de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2023. (Iniciativas que fueron turnadas a la Comisión de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día miércoles 19 de octubre de 2022). **Cuarto. “Proyectos de Leyes,**



## PODER LEGISLATIVO

**Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Orgánica de La Administración Pública del Estado de Guerrero. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **b).** Lectura, Discusión y Aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la licencia temporal del Ciudadano Tomás Hernández Palma, al cargo y funciones de Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, del 10 de agosto al 07 de septiembre del 2022, otorgada por el cabildo del citado Municipio. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación) **c)** Lectura, Discusión y Aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al Ciudadano Jonathan Márquez Aguilar, al cargo y funciones de regidor del H. Ayuntamiento Del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 05 de septiembre del 2022. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **d).** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso (Comisión de Justicia). **e).** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo VI al título cuarto del libro segundo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso (Comisión de Justicia). **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita la diputada Marben De La Cruz Santiago, por el que La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno Reconocimiento a La División de Poderes, exhorta respetuosamente al Titular del Organismo Descentralizado Caminos y Puentes Federales, Ingresos y Servicios Conexos, para solicitarle que, en el pago de peaje en las autopistas de México, quede cubierto el uso de rampas de frenado de emergencia, solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, **g)** Proposición de acuerdo parlamentario suscrita por las Diputadas y Diputados integrantes de La Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba los criterios que se sostendrán respecto al análisis y aprobación de la designación de las personas integrantes de los Ayuntamientos Instituyentes de los Nuevos Municipios de Ñuu Savi, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón y Las Vigas, todos del Estado de Guerrero, solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto “Intervenciones”:** **a)** De las Diputadas Angélica Espinoza García y Jessica Ivette Alejo Rayo, en relación al voto de la mujer en México. **b)** De las diputadas Leticia Mosso Hernández y Jessica Ivette Alejo Rayo, en el marco del “Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama”. **c)** De la Diputada María Flores Maldonado, con motivo del “Día de la Mujer Rural”. **d)** Del Diputado José Efrén López Cortés, en Relación al Proyecto de



## PODER LEGISLATIVO

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

**Sexto “Clausura”:** a). De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto del orden del día, informando que se registró las asistencias de diez Diputadas y Diputados, De la Cruz Santiago Marben, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Quiñonez Cortés Manuel, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Sánchez Alarcón Marco Tulio, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Apreza Patrón Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Navarrete Quezada Rafael. Con lo que se hizo un total de cuarenta y un asistencias. Acto continuo con fundamento en el artículo en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes aprobándose por unanimidad de votos con treinta y ocho votos a favor, cero en contra y cero Abstenciones. En seguida la diputada presidenta informó que a petición de la Comisión de Justicia se retiró en inciso d) del cuarto punto del orden del día. **En desahogo del primer punto del orden del día “Comunicados” inciso a):** La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura al oficio signado por el maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, quien por indicaciones de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite el Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal (octubre 2021- octubre 2022). Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el oficio e informe de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes, así mismo informó que fue distribuido un ejemplar del primer informe a cada una de las diputadas y diputados integrantes del Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **En desahogo del b) del primer punto del orden del día.** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Elzy Camacho Pineda, dar lectura al oficio signado por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la Diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, Presidenta de la Comisión de Turismo, mediante el cual remite el Informe Trimestral de Actividades Correspondientes al periodo del 01 de mayo al 31 de julio de 2022. **II.** Oficio signado por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el acuerdo por el que se da respuesta al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/1633/2022 correspondiente al oficio suscrito por el Contador Público Priciliano Rigoberto Ramírez García, Coordinador General de Catastro, con el que solicita colaboración de este Honorable Congreso para solicitar a los Honorables Ayuntamientos del Estado que al presentar sus proyectos de tablas de valores unitarios de suelo y construcción,



## PODER LEGISLATIVO

con vigencia para el año 2023, presenten el oficio de validación de dichas tablas, expedido por dicha coordinación, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio suscrito por los Diputados Joaquín Badillo Escamilla y Angélica Espinoza García, Presidentes de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de la Juventud y el Deporte, respectivamente, con el cual remiten el acuerdo tomado por los integrantes de dichas comisiones, en relación a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/1603/2022 y LXIII/1ER/SSP/DPL/1604/2022 referente al acuerdo con el que se recomienda respetuosamente a la Federación Mexicana de Fútbol y a la Liga BBVA MX a reformar y/o modificar el reglamento de seguridad para partidos oficiales, para que la seguridad en el interior de los estadios de fútbol corra a cargo de las Secretarías de Seguridad Pública de cada estado y municipio en conjunto con los organizadores de los partidos, solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones como asuntos total y definitivamente concluidos. **IV.** Oficios signados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Tecpan de Galeana, Tetipac, Ayutla De Los Libres, Taxco de Alarcón y Benito Juárez, Guerrero, por medio de los cuales remiten el Informe de Gobierno Municipal Correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional. **V.** Oficio suscrito por la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chilpancingo De Los Bravo, Guerrero, con el que solicita una ampliación extraordinaria, en el presupuesto de egresos correspondiente al periodo del ejercicio fiscal 2022, para hacer frente a las demandas de recategorizaciones de la base trabajadora del citado ayuntamiento. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de la siguiente manera: **Apartado I)** se tomó conocimiento del informe de antecedentes para los efectos legales conducentes y se instruye su difusión por los medios institucionales. **Apartado II)** se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, lo remitió, así como el expediente integrado del referido asunto al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido, descargándolo de la relación de pendientes de la Comisión de Hacienda. **Apartado III)** se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, lo remitió, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos, descargándolos de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de la Juventud y el Deporte. **Apartado IV)** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes. **Apartado V)** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del segundo punto del orden del día “Correspondencia” inciso a)** la diputada presidenta solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura al oficio suscrito por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.**



## PODER LEGISLATIVO

Escrito firmado por Autoridades Agrarias y Civiles de Tilapa de Guerrero, Municipio de Malinaltepec, Guerrero, con el que solicitan asignación presupuestal para la ejecución del proyecto de obra: camino e.c. (Tilapa-Marquelia) del tramo Tilapa Centro, Santa Cruz, El Salto del Agua, Cerro Pelón, Loma Mamey, Hombre De Cerro Ardilla, Arroyo San Pedro y El Mango Xabo Nikii; así como dar cumplimiento a los acuerdos minutados por parte del Gobierno del Estado y Federal. **II. Denuncia** en contra de los Servidores Públicos del TSJ-Guerrero y TSJ-Baja California Sur Licenciados Daniel Darío Falcón Lara, Indalecia Pacheco León, Regino Hernández Trujillo, Ma. Guadalupe Urrutía Martínez, Saray Díaz Rojas, Irma Graciela Lee González, Delfina Ivette Marcial Radilla, Abigail Jiménez Montalvo, Josefina Curiel Gautereau, promovida por la Ciudadana Vianney Herrera Parral, Apoderada Legal y Ofendida del Delito, violentada arteralmente por policías ministeriales, cuando intentaba rescatar a la Niña Ivonne Constanza Bodzick López. Concluida la lectura. La Diputada Presidenta turnó los asuntos de la siguiente manera: **Apartado I)** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II)** se remitió al Consejo de la Judicatura, para su conocimiento y en atención a lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política Local. En seguida se registraron las asistencias de la diputada Julieta Fernández Márquez y el diputado Alfredo Sánchez Esquivel. **En desahogo del tercer punto del orden del día “Iniciativas” inciso a)** La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Elzy Camacho Pineda, dar lectura al oficio signado por el maestro Ludwig Marcial Reynoso, Secretario General de Gobierno quien por indicaciones de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Remite las Iniciativas de: Ley de Ingresos del Estado de Guerrero; Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero, ambas para el Ejercicio Fiscal 2023, de Código Fiscal del Estado de Guerrero, así como las iniciativas: de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero; de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la Diputada Presidenta turnó las respectivas iniciativas de Ley y de Decreto a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Así mismo informó que ya fue distribuido un ejemplar en digital de las citadas iniciativas a cada una de las diputadas y diputados integrantes del Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **En desahogo del inciso b) del tercer punto del orden del día.** La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura al oficio signado por el maestro Ludwig Marcial Reynoso, Secretario



## PODER LEGISLATIVO

General de Gobierno, quien por indicaciones de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Remite La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023, así como sus respectivos anexos. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Así mismo informó que ya fue distribuido un ejemplar en digital de la citada iniciativa a cada una de las diputadas y diputados Integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **En desahogo del inciso c) del tercer punto del orden del día.** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, integrante de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, hasta por un tiempo de diez minutos, para proponer una iniciativa de Ley de Educación Superior del Estado de Guerrero, Concluida la lectura. La diputada presidenta turnó la iniciativa de Ley a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso d) del tercer punto del orden del día.** La Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Angélica Espinoza García, hasta por un tiempo de diez minutos, para proponer una iniciativa de decreto por el que se adiciona la Fracción XIII al artículo 59 y el artículo 69 Sexies a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, Concluida la lectura. la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del tercer punto del orden del día.** La Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Cruz López, hasta por un tiempo de diez minutos, para proponer una iniciativa de decreto por el que se adiciona el capítulo IV Bis, al título tercero y los artículos 113 Bis, 113 Bis 1, 113 Bis 2, 113 Bis 3, 113 Bis 4 y 113 Bis 5 a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Concluida la lectura. La Diputada Presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso f) del tercer punto del orden del día.** La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Elzy Camacho Pineda, dar lectura al oficio suscrito por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los oficios signados por los Municipios de Acapulco de Juárez, Acatepec, Ahuacutzingo, Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Apaxtla de Castrejón, Arcelia, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Atoyac de Álvarez, Ayutla de



## PODER LEGISLATIVO

los Libres, Azoyú, Benito Juárez, Buenavista de Cuéllar, Coahuayutla de José María Izazaga, Cochoapa el Grande, Cocula, Copala, Copalillo, Copanatoyac, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Cuajinicuilapa, Cuautepec, Cuetzala del Progreso, Cutzamala de Pinzón, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, General Canuto A. Neri, General Heliodoro Castillo, Huamuxtlán, Huitzuco de los Figueroa, Iguala de la Independencia, Iguala, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Malinaltepec, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Metlatónoc, Mochitlán, Olinalá, Ometepec, Pedro Ascencio Alquisiras, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Marcos, San Miguel Totolapan, Taxco de Alarcón, Tecoaapa, Tecpan de Galeana, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Tlalchapa, Tlaxiataquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Tlapehuala, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Xochistlahuaca, Zapotitlán Tablas, Zihuatanejo de Azueta, Zirándaro y Zitlala, Guerrero, con el que remiten las Iniciativas de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2023. (Iniciativas que fueron turnadas a la Comisión de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día miércoles 19 de octubre de 2022). Concluida la lectura, la diputada presidenta hizo del conocimiento que las iniciativas de Ley de Ingresos y tablas de valores, así como sus respectivos, presupuestos de ingresos y actas de cabildo, para el ejercicio fiscal 2023, fueron turnadas a la Comisión de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, el día miércoles 19 de octubre de 2022. En seguida se registraron las asistencias de la diputada Gabriela Bernal Reséndiz y el diputado Ricardo Astudillo Calvo. **En desahogo del cuarto punto del orden del día “Proyectos de Leyes. Decretos y Propositiones de Acuerdos” inciso a)** La Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura al dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, posteriormente, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario Ricardo Astudillo Calvo, continuar con la lectura finalizada la lectura. La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, manifestó que el dictamen en desahogo quedó de primera lectura y su continuación con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del cuarto punto del orden del día,** la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la licencia temporal del Ciudadano Tomás Hernández Palma, al cargo y funciones de Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, del 10 de agosto al 07 de septiembre del 2022, otorgada por



## PODER LEGISLATIVO

el cabildo del citado Municipio. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto fue enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, y toda vez que la comisión dictaminadora se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. La diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta, declaró concluido el debate por lo que con fundamento los artículos 266 y 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos; en virtud de que no hubo reserva de artículos la presidencia sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo aprobándose por unanimidad de votos con treinta y dos votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Por lo que la diputada presidenta manifestó que se tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del cuarto punto del orden del día.** La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual, se concede licencia por tiempo indefinido al Ciudadano Jonathan Márquez Aguilar, al cargo y funciones de Regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 05 de septiembre del 2022. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto fue enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, y toda vez que la comisión dictaminadora se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. La diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la Diputada Presidenta, declaró concluido el debate por lo que con fundamento los artículos 266 y 267, de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las Diputadas y Diputados si desearan hacer reserva de artículos; en virtud de que



## PODER LEGISLATIVO

no hubo reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Por lo que la diputada presidenta manifestó que se tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del cuarto punto del orden del día.** La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura al oficio signado por el Diputado Jesús Parra García, Presidente de la Comisión de Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la Diputada Presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, quien como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención la diputada presidenta a nombre del Honorable Congreso dio la bienvenida a los representantes e impulsores de los municipios que integran la propuesta de la octava región. Continuando la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos Diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra al Diputado Olaguer Hernández Flores, en pro del dictamen, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga para intervenir en contra, concluida la intervención, la Diputada Presidenta, concedió el uso de la palabra al Diputado Bernardo Ortega Jiménez en pro del dictamen, concluida la intervención, la Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para intervenir para hechos, concluida la intervención la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria si el asunto se encontraba suficientemente discutido, aprobándose por mayoría de votos con treinta y dos votos a favor, tres en contra y una abstenciones. Concluido el debate por lo que con fundamento los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado Número



## PODER LEGISLATIVO

231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos y en virtud de que no hubo reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con cuarenta y dos votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que la diputada presidenta tuvo por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, ordenando la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del cuarto punto del orden del día.** La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al oficio suscrito por el Diputado Jesús Parra García, Presidente de la Comisión de Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo VI al título cuarto del libro segundo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. En seguida la Diputada Presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo. Aprobándose por unanimidad de votos, con treinta y seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor concedió el uso de la palabra a la Diputada Beatriz Mojica Morga, quien como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta, manifestó que se declaró concluido el debate en lo general y en lo particular, por lo que con fundamento los artículos 266 y 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Numero 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos. En virtud de que no hubo reserva de artículos la presidencia sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Por lo que la diputada presidenta tuvo por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, ordenando la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Acto continuo



## PODER LEGISLATIVO

la diputada presidenta instruyó se realizare lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo al inciso f) del cuarto punto del orden del día.** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago hasta por un tiempo de cinco minutos, para proponer el punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Titular del Organismo Descentralizado Caminos y Puentes Federales, Ingresos y Servicios Conexos, para solicitarle que, en el pago de peaje en las autopistas de México, quede cubierto el uso de rampas de frenado de emergencia, solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. Concluida la intervención, la presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobada que fue como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la Diputada Presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a los diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaren para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la Diputada Presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la Diputada Marben De la Cruz Santiago, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que, la Diputada Presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo al inciso g) del cuarto punto del orden del día.** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, integrante de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación hasta por un tiempo de cinco minutos, para dar lectura a la proposición de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba los criterios que se sostendrán respecto al análisis y aprobación de la designación de las personas integrantes de los ayuntamientos instituyentes de los nuevos municipios de Ñuu Savi, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón y Las Vigas, todos del Estado de Guerrero, solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. Concluida la intervención. La Diputada Presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con



## PODER LEGISLATIVO

punto de acuerdo en desahogo, aprobándose por mayoría de votos con treinta y siete votos a favor, uno en contra y cero abstenciones. Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a los diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaren para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, la proposición de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, aprobándose por mayoría de votos con treinta y siete votos a favor, uno en contra y cero abstenciones. Enseguida, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del quinto punto del orden del día “Intervenciones” inciso a)** la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Angélica Espinoza García, hasta por un tiempo de diez minutos, en relación al voto de la mujer en México. Concluida la intervención. La Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, éstas quedaron registradas en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo. **En desahogo del inciso b) del quinto punto del orden del día.** La Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Leticia Mosso Hernández, hasta por un tiempo de diez minutos, en relación al “Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama”. Concluida la intervención. La Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención. La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, éstas quedaron registradas en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo. **En desahogo del inciso c) del quinto punto del orden del día.** La Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada María Flores Maldonado, hasta por un tiempo de diez minutos, con motivo del “Día de la Mujer Rural”. Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo. **En desahogo del inciso d) del quinto punto del orden del día.** La Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado José Efrén López Cortés, hasta por un tiempo de diez minutos, en Relación al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023. Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo. **En desahogo del Sexto punto del orden del día “Clausura” Inciso a).** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las



## PODER LEGISLATIVO

diecinueve horas con cuarenta minutos del día jueves veinte de octubre del año en curso, la Diputada Presidenta, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para el día martes veinticinco de octubre del año en curso en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal. - - - - -

- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés. - - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.